

En Madrid, a 23 de abril de 2018

Estimado partícipe:

El motivo de la presente carta es poner en su conocimiento, como partícipe del fondo de inversión **ADRIZA RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI** (nº de registro de CNMV 5201), que se va a proceder a la sustitución de la actual entidad depositaria, Santander Securities Services, S.A.U. por Banco Inversis, S.A. Conforme a lo previsto en la normativa vigente, dicha sustitución de la entidad depositaria ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de abril de 2018.

El resto de las características del fondo (política de inversión y régimen de comisiones) no van a sufrir ninguna modificación.

Si usted desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite.

Si usted decide reembolsar o traspasar sus posiciones, al carecer el fondo en sus dos clases de comisión de reembolso podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

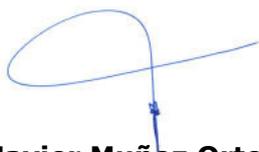
SI USTED DECIDE NO REEMBOLSAR, MANTENIENDO SU INVERSIÓN, ESTA ACEPTANDO CONTINUAR COMO PARTÍCIPE DEL FONDO CON LAS MODIFICACIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS.

La tributación de los rendimientos obtenidos dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal, todo ello sin perjuicio de la normativa aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa vigente.

La modificación descrita entrará en vigor cuando se inscriba en la CNMV la actualización del folleto, del documento con los datos fundamentales para el inversor y del reglamento de gestión que la recojan, lo cual no ocurrirá hasta que haya transcurrido al menos treinta días naturales desde la fecha de remisión de la presente carta. Previsiblemente, dicha inscripción se producirá la segunda quincena del mes de mayo de 2018.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para ampliarle esta información o resolverle cuantas dudas pueda tener, le saluda atentamente,

Atentamente,



**Javier Muñoz Ortega**  
Director General  
Tressis Gestion SGIIC